



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
7 de enero de 2002
Español
Original: inglés

Para información

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2002

21 a 25 de enero de 2002

Tema 4 del programa provisional*

Notas informativas sobre los países**

Maldivas

Resumen

La Directora Ejecutiva presenta la nota informativa sobre Maldivas relativa al programa de cooperación para el período 2003-2007.

Situación de los niños y las mujeres

1. Más de tres cuartas partes de la población de Maldivas (272.000 habitantes) es menor de 25 años. La labor del Gobierno y la asignación estratégica de los recursos han dado como resultado en las dos últimas décadas una mejora notable de la renta (producto interno bruto per cápita de 6.720 dólares de los Estados Unidos), la alfabetización (98%) y esperanza de vida (72 años). El país ha experimentado un desarrollo económico rápido pero frágil, basado en la pesca y el turismo. Con 1.200 islas esparcidas en una amplia extensión del Océano Índico (90.000 kilómetros cuadrados), las comunidades son de difícil acceso y es costoso suministrarles servicios. Aunque la infraestructura básica ya existe, hacen falta considerables recursos y ayuda técnica para aumentar la capacidad y crear instituciones a fin de mejorar la calidad de los servicios y garantizar la sostenibilidad de las intervenciones. Maldivas ha firmado y ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, pero pese a haberse logrado notables avances en materia de derechos del niño e igualdad entre los géneros sigue habiendo desigualdades.

* E/ICEF/2002/2.

** Se presentará a la Junta Ejecutiva una adición al presente informe en la que figurarán las recomendaciones finales para el programa del país para que la Junta las apruebe en su segundo período ordinario de sesiones de 2002.



2. Con la importante labor realizada en la última década para garantizar la inmunización universal se ha conseguido que todas las vacunas del programa ampliado de inmunización, incluida la de la hepatitis B, alcancen una cobertura del 95%, y que las tasas de mortalidad de menores de 1 año y menores de 5 años hayan descendido hasta 60 y 83 por 1.000 nacidos vivos, respectivamente. La poliomielitis y el tétanos neonatal están a punto de desaparecer de Maldivas, pero entre el 50% y el 75% de los niños menores de 5 años están afectados por parásitos intestinales. Las infecciones agudas de las vías respiratorias y la pulmonía son causa del 18% de las muertes de niños menores de 4 años. Las carencias de micronutrientes están muy extendidas y abunda la malnutrición infantil (el 13% de los niños menores de 5 años padecen emaciación, y el 25% presentan retraso en el crecimiento). La mortalidad derivada de la maternidad se eleva a 172 por 100.000 nacidos vivos, el 98% de las madres se somete a algún tipo de examen antes del parto y el 75% de los partos son atendidos por personal de salud capacitado. Sin embargo, el acceso a los cuidados de urgencia de obstetricia se ve limitado por las deficiencias del transporte y su elevado costo. Casi una quinta parte de los niños nacen con bajo peso y la salud del 17% de las mujeres corre peligro por problemas de nutrición. No se tiene suficiente conciencia de los buenos hábitos alimentarios, las prácticas adecuadas del cuidado de los niños y la higiene. Prácticamente una cuarta parte de la población carece de acceso a un agua potable que ofrezca garantías, y cerca del 20% sigue sin disponer de medios idóneos de eliminación de excrementos. La gran proximidad a la superficie de las aguas subterráneas las hace susceptibles de contaminación por aguas residuales y desechos humanos.

3. Muchos cuidadores, profesionales de la salud y maestros no son conscientes de la importancia vital que tienen los tres primeros años de vida para el desarrollo psicosocial del niño. Aunque la asistencia a los centros preescolares se considera una prioridad, los padres valoran sobre todo el éxito en los estudios, con lo que se crea presión sobre el niño para que aprenda a leer y escribir a una edad temprana. Todos los niños tienen acceso a la escolarización sin que haya disparidad entre los géneros, pero la calidad y la pertinencia de la educación son motivo de gran preocupación. Entre la infraestructura educativa de la isla de Male y las de otras islas existen amplias disparidades que dan lugar a unos niveles de éxito muy dispares entre los estudiantes. Hay una escasez aguda de maestros cualificados, y la geografía del país hace muy difícil, lento y costoso el suministro de material y servicios.

4. La súbita transición de la economía de Maldivas de una economía basada principalmente en la pesca a otra que depende en gran parte del sector turístico ha afectado a las estructuras de apoyo tradicionales. Muchas unidades familiares han sufrido alteraciones, por lo que cada vez hay más niños abandonados o desatendidos. Una de las consecuencias de ello es el aumento del uso indebido de drogas, con los riesgos que entraña de infección por el VIH/SIDA y violaciones de los derechos del niño. Todavía no se han adoptado medidas legislativas amplias para proteger los derechos del niño. Hace falta propagar y fortalecer la conciencia de los derechos del niño, y persisten ciertas formas de discriminación en relación con el género y las discapacidades.

5. La recopilación y el análisis de datos y su utilización para formular y aplicar políticas en que se tenga en cuenta a los niños son insuficientes, como lo son la recogida y difusión de información al respecto. En cierto modo, Maldivas es víctima de su propio éxito. El país experimenta una disminución de la asistencia para el desarrollo a causa de la mejora de los indicadores básicos, pero los datos esconden la

magnitud y la naturaleza de las disparidades. Se precisa asistencia financiera y técnica para contrarrestar el peligro que suponen una base de generación de ingresos limitada y una gran vulnerabilidad a las influencias externas, y para crear capacidad sostenible.

Experiencia adquirida en anteriores actividades de cooperación

6. En el examen de mitad de período se ponía de relieve la eficaz relación del UNICEF con el Gobierno, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las organizaciones no gubernamentales (ONG) locales, tales como FASHAN y Care Society, para tratar cuestiones relativas a los derechos del niño. Quedaron patentes el valor y el potencial de utilizar métodos innovadores y actividades intersectoriales en los ámbitos del desarrollo del niño en la primera infancia, la educación básica y la protección de la infancia. El proyecto “Primeros pasos en Maldivas” ha abierto nuevos caminos y ha influido notablemente en el modo de ver de muchos habitantes de las Maldivas sobre la primera infancia. El objetivo general del proyecto era conseguir que las necesidades de supervivencia, protección y desarrollo de los niños menores de 3 años fueran satisfechas en un entorno positivo y estimulante. El proyecto demostró que eso podía lograrse por medio de una estrategia intersectorial en que participara no sólo el Gobierno, los medios de difusión y la sociedad civil, sino también los padres y las familias. Al prestar especial atención a la mejora de la capacidad y la elaboración de material informativo y pedagógico se contribuye a aumentar los conocimientos en el ámbito local y se presentan unas imágenes positivas y no estereotipadas, con una participación activa y respetando la sensibilidad cultural. Respecto del objetivo de la educación de calidad, en el examen de mitad de período se consideró acertada la idea de aprovechar al máximo los recursos limitados en favor de los niños más desfavorecidos seleccionando 22 escuelas tras un detallado análisis de situación. En el examen se sugería que se ampliara la estrategia para incluir la potenciación de la comunidad en las 22 islas peor atendidas y que se le diera un mayor alcance para contribuir a la reducción de la disparidad, atender necesidades prioritarias de servicios sociales y lograr una educación de calidad.

7. Habida cuenta de las limitaciones de presupuesto y de personal del UNICEF, algunos de los objetivos sectoriales se revelaron demasiado ambiciosos. Los niveles de rendición de cuentas acerca de los objetivos y estrategias deben determinarse con mayor claridad. Los indicadores de evaluación deben estar mejor documentados y los datos deben ser comprobables. Para paliar las disparidades existentes, se recomendó que el UNICEF entablara un diálogo sobre políticas y promoción a nivel macroeconómico, manteniendo al mismo tiempo actividades especializadas y convergentes a nivel microeconómico. Se señalaron cinco sectores concretos en que debía continuar la labor de apoyo: a) el proyecto de las 22 escuelas, cuyo objetivo es convertirse en el proyecto de las 22 islas integrando la educación de calidad y el desarrollo en la primera infancia; b) la nutrición; c) la expansión del proyecto de desarrollo del niño en la primera infancia para llegar a los niños marginados; d) los aspectos más desatendidos de la protección de la infancia; y e) la mejora de la recopilación de datos. Por otro lado, debía disminuir o terminar el apoyo prestado en el terreno de la inmunización sistemática y el suministro de material. La labor realizada

sobre cuestiones de protección y derechos estaba bien encaminada, pero hacía falta continuarla, supervisarla y reforzarla incorporándole las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño acerca de la Convención.

Estrategia propuesta para el programa del país

8. El proceso de elaboración de la estrategia contó con la participación de una amplia gama de colaboradores tradicionales y potencialmente nuevos. Por primera vez incluyó también una participación activa de miembros del sector empresarial y de niños.

9. El objetivo global del programa del país es contribuir al ejercicio de los derechos del niño a la supervivencia, el desarrollo, la participación y la protección, en el contexto del sexto plan nacional de desarrollo del Gobierno y la visión estratégica del desarrollo futuro de Maldivas (Visión 2020). Las estrategias del programa se han elaborado en el contexto de las prioridades del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF, aplicadas a la situación del país, y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), actualmente en elaboración. Los cambios de estrategia, como la designación de cuestiones de especial prioridad, generan unas repercusiones para los derechos del niño que conviene tener presentes. Los cuatro objetivos principales son: a) contribuir a llegar a los niños más marginados y procurar que disfruten de salud física y mental, y que participen activamente en la vida social; b) apoyar la labor para ofrecer a todos los niños acceso equitativo a una educación básica de calidad; c) aumentar la conciencia y lograr la aplicación de todos los derechos del niño a todos los niños, reduciendo las disparidades geográficas y de género, prestando apoyo a los niños que necesitan protección especial y combatiendo la discriminación y los abusos; y d) mejorar la recopilación y gestión de datos desglosados.

10. Esos objetivos se alcanzarán combinando cuatro estrategias para conseguir la eficacia y sostenibilidad a largo plazo del proyecto. Las estrategias serán las siguientes: a) la promoción, para aumentar la conciencia de los derechos del niño y provocar un cambio de comportamiento; b) el fomento de la capacidad; c) el establecimiento y consolidación de asociaciones de colaboración para alcanzar unas soluciones idóneas a los problemas y la convergencia de recursos para que las intervenciones tengan mayor repercusión; y d) la participación de las comunidades y los niños para que sientan el proyecto como suyo y lograr que éste sea sostenible. El programa del país tendrá cinco componentes: desarrollo del niño en la primera infancia; nutrición, agua y salud; educación de calidad; protección de la infancia; y gastos intersectoriales. Los programas son intersectoriales y contienen elementos de promoción, comunicación, movilización social, planificación, recopilación de datos, seguimiento y evaluación.

11. El objetivo del programa de **desarrollo del niño en la primera infancia** es velar por el pleno desarrollo físico, cognitivo y psicosocial del niño en un entorno positivo y estimulante que ayude a cada niño a realizar su pleno potencial. La estrategia para lograr este objetivo se ha ensayado en el proyecto “Primeros pasos en Maldivas”. En el próximo programa del país se evaluará la repercusión del proyecto, se harán las mejoras necesarias y se potenciará para facilitar su introducción y aplicación sistemática en todas las zonas geográficas. Se elaborarán también otros mensajes sobre nutrición, higiene y salud, científicamente documentados y presentados

de forma creativa, que se incluirán en la estrategia para que el programa de desarrollo del niño en la primera infancia resulte más integrado. Se hará una labor de promoción para que el desarrollo del niño en la primera infancia se incluya en la formación previa a la entrada en servicio y la formación del personal en ejercicio que imparten las facultades de ciencias de la salud y de educación. Otras de las actividades en que se colaborará serán las relativas a la discapacidad en la infancia, con especial hincapié en la prevención del bajo peso al nacer y en la detección temprana de las discapacidades. Se prestará apoyo a iniciativas no gubernamentales para capacitar a trabajadores de primera línea en la rehabilitación de los niños en el ámbito de la comunidad y para establecer un centro de demostración en que se vincule el desarrollo en la primera infancia a la educación y se intercambien las mejores prácticas.

12. El programa de **nutrición, agua y salud** se destinará a unos objetivos concretos para paliar la malnutrición infantil y los problemas persistentes en relación con el agua, la higiene, las aguas residuales y la salud. Estará complementado por los elementos cognitivo y psicosocial del programa de desarrollo del niño en la primera infancia. Se hará especial hincapié en la mejora de la capacidad local para planificar, realizar y supervisar actividades. El UNICEF colabora ya con el Gobierno, la OMS, el FNUAP y las ONG locales para luchar contra la malnutrición y provocar cambios positivos en los hábitos alimentarios promoviendo la alimentación exclusiva del bebé por lactancia materna, el consumo de sal yodada y la reducción de la anemia por deficiencia de hierro. Se determinarán las tecnologías idóneas para la recogida de agua y la protección de los recursos y para poner en marcha sistemas de alcantarillado y eliminación de residuos sólidos de bajo costo, y se promoverá la adopción de las leyes necesarias y la aplicación de normas. Se promocionarán actividades en las escuelas y entre el público en general para modificar los hábitos en materia de salud, nutrición e higiene, por ejemplo fomentando la costumbre de lavarse las manos. Habrá que ejercer una labor de promoción y asistencia técnica para mantener los avances conseguidos respecto de la salud de los bebés y los niños, en particular la cobertura del programa ampliado de inmunización y la prevención de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), especialmente en los adolescentes. De conformidad con el plan estratégico de mediano plazo, el UNICEF ayudará a mantener y consolidar los servicios de inmunización “y más” y prestará asistencia para llevar a cabo campañas anuales con cobertura general de vacunación contra la poliomielitis y el tétano materno y neonatal.

13. El objetivo principal del programa de **educación de calidad** es elevar el rendimiento educativo general alcanzado por los niños en las escuelas más desfavorecidas. También ayudará a las comunidades de las islas a determinar sus necesidades prioritarias, aprender nociones básicas de planificación y buscar el apoyo adecuado. El programa estará centrado en la elaboración de políticas educativas para la educación preescolar y básica, el fomento de la capacidad, la reducción de las disparidades, la igualdad entre los géneros y la eficacia interna. Se alentarán los intercambios de las mejores prácticas entre determinadas islas y se alentarán las innovaciones pedagógicas. En los modelos de demostración se hará hincapié en los procesos centrados en el niño, para lograr el éxito individual en el aprendizaje mediante la formación y supervisión en el lugar de trabajo. Si se consigue movilizar más recursos, se apoyarán los planes de estudios y el material adaptados al desarrollo infantil, que tengan en cuenta las cuestiones de género, adecuados a la realidad local e integrados con la tecnología de la información. Se dedicará especial atención a la educación de

las niñas, la integración de los niños con discapacidades en las escuelas generales, la participación de distintas partes interesadas, la convergencia de recursos y la participación de la comunidad en la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de los proyectos.

14. El programa de **protección de la infancia** estimulará la formulación de políticas y la mejora de la legislación sobre protección de la infancia, la elaboración de normas y la vigilancia de su cumplimiento y la mejora de la capacidad nacional. El UNICEF prestará apoyo a la sensibilización y la formación de los responsables de atender a los niños y de los funcionarios judiciales y de las fuerzas del orden. Colaborará con el Gobierno y las ONG para asegurar que se hagan exámenes médicos, la detección precoz y la ampliación de los servicios para los niños con necesidades especiales, en particular los niños con discapacidades y los niños en conflicto con la ley. Entre otras estrategias, se colaborará con las instituciones y comunidades descentralizadas y se consolidarán las actuales asociaciones de colaboración con la Dependencia de los Derechos del Niño del Ministerio de Promoción de la Mujer, la policía y las organizaciones FASHAN y Care Society. También se prestará apoyo al seguimiento de los indicadores de los derechos del niño y la información creando capacidad para institucionalizar los sistemas de recopilación y gestión de datos.

15. La modalidad de **gastos intersectoriales** permitirá disponer de los recursos humanos y de otro tipo necesarios para llevar a cabo, supervisar y evaluar las actividades del programa y su repercusión. Con objeto de mejorar la capacidad a largo plazo, los organismos de las Naciones Unidas en Maldivas prevén poner en marcha, dentro del proceso del MANUD, un programa conjunto de recopilación de datos con fines de supervisión y evaluación. En cooperación con el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados, el UNICEF ayudará a elaborar la base de datos común de las Naciones Unidas para facilitar la capacidad de informar sobre los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio.

Estimación del presupuesto del programa

Cooperación estimada para el programa, 2003-2007^a

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Desarrollo del niño en la primera infancia	780 000	42 000	822 000
Nutrición, agua y salud	726 000	47 000	773 000
Educación de calidad	714 000	61 000	775 000
Protección de la infancia	399 000	25 000	424 000
Gastos intersectoriales	466 000	–	466 000
Total	3 085 000	175 000	3 260 000

^a Se trata sólo de cifras indicativas, que están sujetas a cambios una vez que se cuente con los datos financieros globales definitivos.